

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ORGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no
Anuncios á precios convencionales.
No se publicar ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

DE IGUAL TENOR

Bajo impresiones y sacudidas fuertes escribimos; mas, no por esto ha de ser lo que digamos hoy ni contrario ni siquiera desfigurado de todo cuanto venimos diciendo referente á este problema de la huelga que se halla en un instante de algidez, trocándose de serena cuestión de derecho en proceso de orden público.

Desde el primer número en que nos hicimos cargo en este semanario modesto de la desavenencia surgida entre obreros y patronos, dijimos con claridad que, en tesis general, mirando la cuestión en globo, digámoslo así, nuestras simpatías estaban al lado de los trabajadores, puesto que inspirábanse en un natural y justo anhelo de mejoramiento que es hoy el alma de los tiempos presentes.

Dijimos también que en los detalles no nos atrevíamos á sentar juicio, toda vez que no habían salido á la superficie y nos eran desconocidos.

Asimismo entendimos que, para llegar á una solución conveniente, de concordia, cual deseábamos con ahinco, preciso se hacía que las partes interesadas en el litigio se avistasen, entablado negociaciones, en paz y armonía, y en aras del bien y de la tranquilidad general de la población, donde unos y otros tienen su cuna y tendrán probablemente su sepulcro.

Pedimos, como medio indispensable para zanjar cuestión tan delicada, que se presta de suyo al apasionamiento, que la calma se hiciera, que se viera con serenidad, sin que el amor propio, el tesón anublase los entendimientos.

Insistentemente hemos abogado por la concordia, y por la ineludible necesidad, para llegar á ella, de que los colitigantes se pusieran amistosamente al habla, entablado las negociaciones que pudieran ser precisas para llegar á un acuerdo.

Nunca creimos que el alejarse unos de otros, el mirarse á distancia, colocándose unos en lo alto para dominar á su gusto la situación, pudiera ser procedimiento adecuado ni discreto, toda vez que en la cuestión hay que considerar que existen dos entidades respetables por igual y no dos jerarquías con sus prerrogativas y diferencias.

Censuramos el que la clase patronal haya desoido el mandato que su espontánea voluntad ahora, como siempre, le hiciera de socorrer á los necesitados obreros en huelga, y que esto se haya hecho

como medio de lucha, poniendo cerco antipático á sus contrarios, y pensando en un rendimiento horrible y odioso.

Todo eso que recordamos y algún otro particular de inferior importancia, cual por ejemplo, el de fijar la intención de querer como se ha querido hacer creer, no inocentemente, que la defensa que del elemento obrero hemos hecho obedecía á fines políticos, insidiosa especie desmentida por los hechos; todo eso ha sido el contenido de la campaña que sin tregua hemos sostenido con ocasión de la huelga, empleando, al hacerla, las palabras menos resonantes, los conceptos más suaves, la mayor prudencia que fuesen compatibles con la exteriorización del propio pensamiento.

Han sobrevenido los graves acontecimientos del sábado y siguientes días, de que daremos cuenta en otro sitio; esos acontecimientos han producido una gran sacudida en los espíritus; han excitado las pasiones; y, por un fenómeno de daltonismo que se produce por las preveniciones recalentadas y por la exaltación furiosa de la mala voluntad que ciertos elementos nos tienen, quiéresenos estúpidamente echar encima las cangallas de cuanto ha pasado.

¡Qué insensatez! Ni hemos sido nunca, ni somos partidarios de ningún género de violencias; responde por nosotros nuestra historia, y no podrá lograrse con ciertas acusaciones, sino, para sí el más espantoso ridículo el que las haga.

Si de suyo la causa de los trabajadores tenía, en términos generales, nuestras simpatías y nuestro concurso desinteresado, movíanos mayor voluntad el ver la alta discreción, la prudencia, el orden y el respeto que ponían en todos sus actos. Con esto decimos que no gustamos de lo ocurrido hoy hace una semana, y que distamos de aplaudir esos sucesos tanto como de encontrar bien hecho el que, como en el número pasado dijimos, por cálculo, por un cálculo incomprensible y absurdo, se hayan esquivado auxilios á los desvalidos y hambrientos.

Ante las amenazas que sabemos se nos hacen; ante la rencorosa animosidad con que se nos mira, nosotros, sin alterarnos, serenos, con el pensamiento en lo alto, ni aun queremos responder airados, como sería natural después de todo.

Y continuaremos nuestra marcha á igual tenor que antes, que es el tenor de nuestras honradas y profundas convicciones.

¿MIS CENSURAS...?

Así, mis censuras podrían ser extensas por la forma de aplicar las diferentes delincuencias sujetas á leyes ó á decretos; pero esas críticas no pueden hacerse, no porque ellas no lo merezcan, sino porque esos mismos códigos que se precian de fieles cumplidores cuando el ciudadano, cumpliendo lo expuesto en la Constitución, no lo consideran así los hombres encargados de aplicar lo legislado y sin examinarse la conciencia los aplican.

Para que fueron constituidas las leyes sí se puede decir, lo que son y en la forma en que se aplican ó se cumplen, esto nó, porque incurriríamos en esas mismas leyes contradictorias en los derechos de ciudadanía.

Debemos ensalzar todos aquellos organismos que están constituidos en el régimen imperante y que es sostenimiento de unos en perjuicio de la soberanía de los más, porque éstos unas veces suplican, ruegan, y al no ser atendidos en sus pretensiones, exigen en último término que el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes no sea ficticio, porque en este caso merma la igualdad en lo que al castigo se refiere al existir diferencias de clases.

Hemos presenciado en diferentes regiones deferencias al vestuario personal para aplicar las consignas designadas por autoridades inalterables del orden público, como si el disfraz que reviste la sastrería cubriera la condición interior de los seres humanos. ¡Cómo los inductores del desorden de un pueblo son los que visten pantalón de tres pesetas y blusa, no aquellos que no conocen los límites de la paciencia, del hambre general de los trabajadores de un pueblo educado, sumiso, honrado, y antes que su desesperación les llevase á cometer actos de violencia, atentar contra la vida ó propiedad de esos únicos culpables por su intransigencia, ó contra aquellos que sin buscar los medios templados, la persuasión para con los *incultos* obreros y atendiendo acaso las indicaciones de autoridades superiores, atropellaban injustamente, premeditadamente acaso algunos, con el objeto de que la honradez de un pueblo fuese motejado con calificativos inexactos, á la vez de ser ello causa para galonear fajines-braceros entre los *heróicos* contribuyentes á la anémica nación española!

Podríamos aquí filosofar si no tuviéramos en cuenta respetuosas apreciaciones de la vida, ó mejor dicho, de la hermandad que debe existir entre los explotados, sean éstos del oficio ó arte que sean, porque las esposas, padres é hijos pueden ser víctimas de la defensa en que se encuentran *obligados* á hacer en contra de aquellos productores, únicos que sostienen todo el engranaje de la infame sociedad, los elementos mortíferos que los unos emplean para hacer enmudecer á los otros, auxiliados por la aplicación de las leyes no humanas, sí admitidas por hombres que después de veinte siglos, no tienen en cuenta el desarrollo científico, económico y social, sí las tinieblas del Cristo que alentaba á los pueblos á la guerra hasta conseguir la sumisión de los enemigos, sin tener

DEPOSITO LEGAL

en cuenta el número ni la razón de sus pretensiones ó derechos.

Son estas las cosas que pasan, verdades que amordazan los hombres legisladores ordenando la aplicación de sus obras, mermándolas ó aumentándolas, según la influencia de quienes las denuncian.

No sirve que el desheredado proteste de las excisiones de determinados procedimientos de autoridad. ¡Esta le obliga á callar, ser mudo! En cambio el protestante sea un malvado con tarjeta de visita. ¡El aplicador de los órdenes recibidas es expulsado del cuerpo, ó por lo menos los superiores, con frases ridículas, se deshacen en cumplimientos con el que la mayoría de las veces está fuera de la ley, como sucede: que después de darse de baja en la contribución industrial—por ejemplo—siguen dicha industria sin cortapisas de ningún género!

Quédese para otro día seguir este artículo, pues no quiero obscurecer el buen proceder de mis leales amigos.

ESTEPACO.

NO ESTÁ EN CONTRA

Varios elementos, el patronal principalmente, los comerciantes y algunos obreros, dieron en decir que Pablo Iglesias era de opinión de que los huelguistas bejaranos no debían tener inconveniente en aceptar las condiciones que los fabricantes presentan sobre el despido, el trabajar asociados con los que no lo estén, la imposición de multas, etc. Mantenían esta versión porque en la carta que hace ocho días se recibió de la comisión salmantina, se consignaba el parecer de Iglesias en ese sentido.

Esto dió lugar á que los enemigos de la huelga dijese que se debía seguir el consejo de persona tan competente en los asuntos obreros; otras personas, enemigas políticas del querido camarada, le censuraban por ello.

Cuando nos ciega la pasión, no se pueden ver con claridad las cosas. Y unos, guiados, mejor dicho, obsesionados por el afán de que los trabajadores acepten tan vilipendiosas condiciones, en cuanto observan algo que puede mermar las energías de los huelguistas, no tienen inconveniente en acudir á toda clase de supercherías; por eso ahora que les conviene, dicen que siendo razonado lo que opina Iglesias debíamos aceptarlo de plano. Otros, para mermarle prestigios acuden á la calumnia vil y grosera. Pero como cuando se procede con rectitud, ésta todo lo desmorona, como pedestal de arena, así quedan ahora anuladas, pulverizadas cuantas cábalas y comentarios se han hecho respecto á nuestro litigio.

Decía Iglesias en la circular que dirigió á las Secciones de la Unión General de Trabajadores, excitándolas á que acudiesen en auxilio de los huelguistas, inserta en *El Socialista* del 9 de Mayo:

«Los patronos han confeccionado un reglamento interior de las fábricas tan leonino y draconiano que los obreros no pueden aceptar, no siendo con vilipendio de su dignidad y la muerte de su organización.

En todos los casos, pero especialmente en éste los trabajadores deben dar gallarda muestra de que el sentimiento de solidaridad está despierto en todos los explotados, por lo que este Comité recomienda muy encarecidamente á las secciones les envíen cuantos fondos puedan, recurriendo si es preciso hasta á las suscripciones voluntarias de todos los asociados.»

Después de esto, dirigiéndose en el Congreso de los Diputados al ministro de la Gobernación, decía:

«Sabe el Sr. Ministro de la Gobernación que desde hace bastantes meses hay una huelga importantísima en Béjar. Todos los obreros de la industria fabril están en huelga á consecuencia de haber demostrado los fabricantes de aquella población una intransigencia extremada. Parece que hace algún tiempo se hizo por el Gobierno alguna gestión, por S. S. mismo y por el Sr. Dato; pero no pusieron en el asunto todo el interés que debieran, y por consecuencia de ello y de la

intransigencia de los patronos, la huelga sigue.

Hay en estos momentos una Comisión de obreros de Salamanca que han querido hacer el papel de intermediarios para ver si pueden lograr una solución en esa huelga, habiendo obtenido un resultado completamente negativo, por mostrarse los patronos tan intransigentes ó más que al principio.»

El ministro contestó al diputado obrero lo siguiente:

«Cuando esta huelga, en su nueva fase actual podíamos decir que comenzaba, el señor Iglesias no ignora, y aun alguna alusión ha hecho á esto, que el Ministro de la Gobernación, y también el Sr. Presidente del Consejo, hizo reiteradas gestiones con fabricantes que en Madrid residen y tienen la representación de muchos que en Béjar actúan, para lograr que se llegara á términos de avenencia, que fuera posible encontrar una solución satisfactoria, y conferenció también una y otra vez con muchísimo gusto con una Comisión obrera que de Béjar vino á Madrid.

En justicia he de declarar que, de un lado y otro, advertí lo que suele ocurrir en el comienzo de estos conflictos obreros, u na grande intransigencia que yo creo que estaba principalmente fomentada, ha de decirlo, por la incomunicación en que unos y otros vivían, incomunicación en buena parte debida—me gusta ser justo—á la negativa de los fabricantes á comunicar con los obreros.

Visto el fracaso de aquella gestión, encomendé al dignísimo señor gobernador de Salamanca que hiciera por su parte una directamente, haciendo intervenir luego á la Junta local de Reformas sociales y pareció por un instante lograrse la avenencia, y ella se impidió, según el informe que me comunicaron, y ahora vaya en justicia en compensación de la otra, por la intervención de algunos agitadores que en Béjar residen, que lograron que los que parecían camino de la avenencia, se negaron por fin á ella.»

En carta particular que ayer escribió tan excelente amigo expresaba:

«Los dos compañeros que aquí había de Salamanca viéronme el jueves pasado por la noche y me dijeron que ellos y los compañeros de la Casa del Pueblo que entendían en vuestro asunto creían deberíais aceptar ante las circunstancias la condición patronal, que era la que dificultaba el arreglo, de que pudiesen trabajar socios y no socios. Decían dichos comisionados: «Llantinos que vuestro estado era tal, que no podíais reunir en asamblea á la gente por temor á que se expresara la idea de volver de cualquier modo. Además, decían que habiendo unido entre todos vosotros al volver al trabajo, de nada serviría la cláusula patronal respecto á socios y no socios. Dicho esto, me pidieron mi opinión, y entonces les manifesté que si no quedaba esperanza de un arreglo, y antes de seguir pasando más hambre, deberían aceptar aquella base, y trabajando después, prepararse para mañana.»

Solemné mentís son las declaraciones precedentes á todos aquellos que interpretan á su gusto conceptos emitidos por Iglesias en virtud de las explicaciones que le dieron.

Hablen y chillen unos y otros; viertan hiel ó veneno contra Iglesias, nada le hará mella. Su honradez inmaculada, su amor por los que sufren explotación, su larga vida defendiendo á los humildes le ponen á cubierto de cuanto malo de él pueda decirse, pues aunque alguna vez no gustó lo que aconseje, es siempre dictado por una conciencia sana, incapaz de causar mal alguno y mucho menos por aquellos por quien siempre se ha sacrificado y por los que lucha sin descanso, ocasionándole este proceder infinitos sufrimientos, persecuciones y encarcelamientos.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 19 de Mayo de 1914

Dió principio á las diez y media bajo la

presidencia del señor González Clemente y asistiendo el señor Benito Jiménez.

Aprobada que fué el acta de la anterior sesión el señor secretario da conocimiento del siguiente

Despacho diario

Dimisión del cargo de primer teniente alcalde y de concejal del Ayuntamiento que presenta el señor Ramos, fundándose en pasar de 60 años, para lo cual acompaña partida de nacimiento.

El presidente dice que cumpliendo lo acordado en la anterior sesión, se avistó con dicho señor Ramos y procuró persuadirle para que desistiera, en vista de la situación en que la población se encuentra; que hubiera hecho lo mismo con los demás dimitentes si hubiera tenido la amistad que con este señor y con esto cree cumplir con un deber por tratarse de un hombre de reconocida honradez y buen administrador para el pueblo; pero necesitamos ser de estuco para resistir estos puestos cuando todos echan sobre nosotros verdaderas losas de plomo; que quiso dejar pasar estas circunstancias y que para después volviera, pero que no puede menos de resolver ya lo de la dimisión y no obstante sentir la ausencia del señor Ramos propone se admita.

Benito Jimenez, identificado en todo con el señor González Clemente, quiere conste en el acta el sentimiento de la Corporación. Acordado.

Fulgencio Pamo Parra pide recursos para trasladarse á Madrid á ser tratado de una enfermedad que, según certificado, padece.

El presidente manifiesta que en virtud de la urgencia se le conceda lo de costumbre. Conformes.

Benito Jimenez dá cuenta de la marcha de la fabricación del pan, fabricación que ha procurado atender con todas sus fuerzas y voluntades y que en virtud de la marcha seguida por el Ayuntamiento en este asunto se ha beneficiado al público en unas 5.000 pesetas y los balances hechos nos han dado un pequeño superávit, y á pesar de las calumnias que se vertieron hacia su persona ha hecho cuanto ha podido, guiado de un verdadero amor al pueblo.

González Clemente, que no hay concejales, pero sí público y la presidencia que vemos con mucho agrado lo hecho por el señor Benito Jiménez, que él ha compartido, y señala varias ventajas obtenidas para el público en este asunto.

Continúa el presidente diciendo que tiene que dar cuenta de encontrarse en esta localidad un delegado del gobernador, al que se complace en saludar en nombre del pueblo bejarano, no solo como superior sino como huésped y espero de vosotros, dada la hidalguía de este honrado pueblo, le consideréis, como siempre lo habeis hecho con todo huésped; la venida de este señor obedece á los sucesos ocurridos el sábado en la tarde, que todos sabeis, y de los que no voy hacer un minucioso detalle.

Como visteis, hice cuanto pude por contener la explosión del sentimiento popular que provenía de la penuria reinante, al ver las mujeres sus hijos desnudos, hambrientos y pereciendo en la miseria; no fueron los deseos de estas madres hacer daño ni perjuicios, sino que, movidas por las últimas noticias recibidas en ese día, noticias que confirmaban su miseria para más tiempo, fueron presa de la desesperación.

Espero no se repitan estos actos, ya que han sabido aguantar durante cinco meses una situación que nadie esperaba pudiera sufrirse; esta situación y estas consideraciones movieron á este alcalde á evitar la efusión de sangre, pues si esta hubiera corrido pesaría toda sobre mi alma, ya que soy partidario del orden pero no por derramamiento de sangre de mujeres y chiquillos hambrientos; esto no quiere decir que no estuve al lado de las demás autoridades para ver de lograr el apaciguar los ánimos exaltados y reprimir el alboroto, y á este fin estuve también durante la noche del sábado recorriendo calles y casas para lograr evitar se repitieran estos actos al siguiente día, como se

pensaba, y recibí promesas de que no ocurriría, como así sucedió. Si por este modo de proceder se me acarrea algún perjuicio, algún disgusto, arrostraré impávido y satisfecho lo que venga.

La alcaldía, que ha de cesar dentro de breves instantes, tiene que dar conocimiento de la situación precaria de esta Hacienda. Sabemos todos que el paro obrero trajo consigo el hambre en la localidad; y para evitar ésta, en cuanto lo permitían nuestras fuerzas, hemos abierto trabajos y socorros, y esto nos ha traído á la necesidad de no poder pagar esta quincena por completo á los empleados del Ayuntamiento pues ha faltado para el completo unas 1.600 pesetas; siento lástima al ver este estado de la Hacienda, pero satisfacción al ver que los recursos se han empleado en tapar el hambre que no tiene espera. (Grandes aplausos recogen las palabras del presidente).

Me siento tan satisfecho de mi labor en este cargo, que de él salgo lleno de orgullo.

Se levantó la sesión y el presidente suplicó al público desalojase el local para después pasar á la sesión en que se ha de dar posesión á los nuevos concejales.

Se despejó el local, que estaba repletísimo de público, con el mayor orden, haciéndose en los pasillos grandes elogios á la conducta del Ayuntamiento que, quedará gravada por largo tiempo en la memoria del pueblo obrero.

TOMA DE POSESIÓN

Fáltanos espacio para reseñar la sesión en que el Ayuntamiento se ha constituido. Sucintamente diremos que para los cargos se designaron: de alcalde á Vicente Valle; primer teniente, Ildefonso Hernández; 2.º Ángel Matas; 3.º Fermín Rivas; síndico, Antonino García, y suplente Aniano Valle.

González Clemente propuso, al retirarse de la presidencia, que el Concejo pida al Gobierno el arbitraje para solucionar la huelga. Del público una voz dice: un voto de gracias, que se acoge con aplausos.

Argüelles apoya la proposición de González Clemente que se acepta por unanimidad, quedando aprobada.

Si nos pareciera oportuno, en el número próximo insertaremos la reseña de esta sesión que tenemos que retirar hoy, sustituyéndola con esta nota.

Sesión extraordinaria celebrada el jueves 21 á las once de la mañana.

El Ayuntamiento conferenció con el señor delegado del gobernador para pedirle la excarcelación de las 23 mujeres detenidas la tarde anterior; y como éste dijo que no podía acceder por no estar ya en sus atribuciones, pues había dado cuenta al juzgado, en vista de esto se celebró acto seguido la sesión para tomar acuerdos.

Conformes todos con el propósito de gestionar la libertad de dichas mujeres.

González Clemente propuso se suplicase al Juzgado abreviase las diligencias para que, si no resultaban cargos, no estuviesen detenidas los tres días que dice la ley. Valle propuso telegrafiar al señor Gobernador rogando interpusiera favor para las detenidas y que al mismo fin se acudiera á personas influyentes. Todo fué aceptado y se nombró comisión compuesta del alcalde y todos los tenientes para que sin perder momento se llevara á ejecución, terminando con esto la sesión extraordinaria.

LOS OBREROS PANADEROS

Para que las insertemos y pueda el público juzgar, nos remiten los obreros de tahonas las condiciones que han propuesto á sus patronos, y que éstos no han aceptado. Son así:

1.ª Reconocimiento de la sociedad constituida por los obreros.

2.ª Empezar el trabajo á las cuatro de la mañana y no hacer trabajos ajenos á la industria panadera.

3.ª Respetar el que no se trabaje socios con no socios.

4.ª Salario de maestro, 3 pesetas; de oficial, 2'25; maquinista, 1'75.

5.ª cada obrero ocupará el puesto que tenía.

6.ª Que el contrato que se firme dure un año.

La Junta Gestora.

ALBOROTOS Y AGITACION

No vamos á poder extendernos, cual lo merece, al consignar las ocurrencias y el estado de ánimo de la población, surgidos desde el sábado último. Nos ciñiremos, pero diremos lo esencial.

Corrieron impresiones optimistas durante la semana última, referentes á la solución de la huelga, solución ansiada por todas las clases sociales.

De la Comisión de obreros salmantinos, que en representación de los de Béjar había trasladado á Madrid, para negociar el arreglo con los señores patronos, esperábase confiadamente un resultado eficaz y pronto.

Así las cosas, el sábado trajo el correo noticias contradictorias á las esperanzas alimentadas; y como el estado de los espíritus es propenso á los extremos, circuló, como un vértigo, ésta especie: estamos peor que antes.

El revuelo fue enorme; todo el mundo repetía: peor que nunca, peor, peor.

La Federación textil fué convocada para asamblea general á las tres de la tarde del mismo día. Los comentarios eran incesantes y vivos; el disgusto, general y hondo.

A las dos de la tarde las mujeres obreras del barrio de la Corredera y algunos muchachos, entre sentidas lamentaciones y airadas protestas que decían: quieren matarnos de hambre, se reunían en el sitio de Campopardo, y en número de 50 á 60 bajaron á los edificios maquinarios que tenían á la vista, lanzando sobre ellos algunas piedras. Fueron contenidas por la fuerza pública, y se corrieron al interior de la población, no siendo posible evitarlo, porque al intentarlo se disgregaban para reunirse de nuevo y en mayor número.

Entraron por la calle de la Libertad y Puerta de Avila muy acrecentada aquella masa de chicuelos y mujeres, entre llantos y ayes, y armando un vocerío ensordecedor. Eran ya más de 200 é iban aumentando, pues de toda la ciudad venían mujeres á unirse á sus compañeras.

Los agentes municipales, de vigilancia y seguridad hacían esfuerzos por reprimir el alboroto, por propia iniciativa unos, y cumpliendo órdenes del alcalde, otros. Todo fué infructuoso. Las masas, siempre sin tener hombres entre ellas, recorrieron la ciudad por la calle Mayor hasta Santa María, regresando por la de Colón á las fábricas del Puente Nuevo y Navahonda. Unas veinte casas, de fabricantes casi todas, y algunas de personas tenidas por las gentes como muy adictas á los patronos, fueron apedreadas, rompiendo multitud de cristales de balcones y miradores. Asimismo sufrieron la pedrea cinco edificios maquinarios. No se registró contra las personas ninguna acometida de hecho, limitándose el alboroto, después de lo dicho, á muchos dñuestos, mucho llanto, y lamentaciones agudas del miserable estado de aquella masa desgraciada.

En parte de los sucesos intervino personalmente el alcalde, señor González Clemente, procurando disuadir á las mujeres de la actitud que tenían, reprendiéndolas y haciendo esfuerzos por contener aquella manifestación de la desesperación. No pudo conseguir su objeto, porque las masas se descomponían en grupos, como no pudieron conseguirlo los institutos armados, que también hicieron lo que fué posible en ese sentido.

El alcalde, entendiendo que aquella manifestación no requería, para ser reprimida, el empleo de las armas, la efusión de sangre, limitó sus medios represivos á las exhortaciones, á la repreensión, y á sujetar á las gen-

tes. Así lo estimaron también los dignos jefes de la guarnición y de la benemérita, con quienes conferenció el alcalde, en unión también del diputado provincial, señor Méndez en el momento en que los sucesos se desarrollaban.

Nosotros opinamos que gracias al tacto y serenidad de las autoridades todas, los acontecimientos no alcanzaron mayores proporciones, quedando reducidos á lo que llevamos reseñando, que, si triste y de lamentar, no lo es tanto, ni con mucho, como si hubiera habido desgracias personales, heridos ó muertos.

Dos incidentes, uno en la Plaza y otro en la Corredera surgieron al hallarse las masas con la fuerza de la guarnición y de la guardia civil, que no tuvieron consecuencias, gracias á la serenidad, á la par que á la mucha discreción de los respectivos jefes, y á la intervención del alcalde, realmente atinada, concluyendo todo de buena manera.

He ahí los sucesos. La agitación que ellos han producido es incalculable.

Las mujeres se disponían á exteriorizar el estado de su desesperación, el domingo en la mañana, cerrando el paso á todo medio alimenticio que se introdujera en la ciudad.

«Acabemos de una vez», decían alocadas. Sitiémonos todos por hambre. El alcalde consiguió, con gran trabajo, disuadir las por la persuasión y mediante el cariño y consideración con que se le distingue.

En cambio de ese cariño, tiene el señor González Clemente de otro lado de la sociedad bejarana una voluntad contraria, inflada de pasión. ¡El es el culpable de todo; no quiso hacer un escarmiento necesario y saludable!, dicen.

¡Calma, señores, calma! ¡Qué de cosas pudiéramos replicar; cuantos recuerdos refrescaríamos, refregándoles el rostro con ellos á los airados é hidrófobos! No lo haremos hoy. ¡Calma, señores, calma!

Prosigamos, sin irritarnos. Al siguiente día vino á Béjar como delegado del gobernador el oficial de administración civil, don José Calvo. Empezó enseguida con actividad grande á instruir expediente. Las mujeres, una comisión de siete, acudieron á él pidiendo permiso para hacer muda manifestación de duelo, recorriendo mujeres y niños las calles. Con buen tino el delegado las convenció de que en vez de eso hicieran exposición al Gobierno, pidiendo interviniera. Así se hizo en el acto. Ya ha contestado el ministro de la Gobernación, prometiendo interesarse en el asunto.

El señor Calvo trabaja, al compás de en el expediente, en buscar solución al conflicto amistosamente.

Reciba su buen deseo nuestro aplauso.

En las Cortes se ha tratado de nuestra huelga:

Cada cual ha encendido su vela á su santo.

No es eso, señores, no, lo que se precisa. Lo que urge, pero á todo correr, es reducir á los díscolos, imponer razonable y justa solución al problema, descongestionar el asunto y acabar pronto, pronto con el hambre horrible que aquí se sufre; porque con hambre ¿qué puede hacerse?

A más del delegado del gobernador se hallan en Béjar con motivo de los sucesos el fiscal de la Audiencia, don Juan Moreno el capitán de la guardia civil señor Núñez y un delegado del Instituto de Reformas sociales.

Reciban todos afable saludo de este periódico humilde.

El miércoles fueron encarceladas de orden gubernativa veintitrés mujeres. Dió esto lugar á otro conato de alboroto, con los consiguientes sustos y carreras. El jueves el juzgado las puso en libertad por no resultar cargos contra ellas.

Y hasta otro día.

AVISO

Mañana, 24 de Mayo estarán de guardia para el servicio público las farmacias de Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

BEJAR NUEVA

SEMANARIO DE BÉJAR

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Publica artículos sobre cuestiones políticas, extensas informaciones de los asuntos más interesantes que afectan á Béjar y su partido, noticias locales y generales, etc., etc.—Admite anuncios para esta plana desde 0'25 ptas.

SE VENDE

una bicicleta en buenas condiciones fuerte, con timbre, bocina y freno, valiendo hasta para viaje.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Para cuidarle casa y asistir á señor de edad, se necesita joven parecida, honrada y con buenos antecedentes, ganando buen salario. Inútil solicitar sin buenos informes.

Para referencias, Baños de Montemayor, calle de los Baños, don José González, Fonda del Bazar.

Se abona desde esta ciudad el tren de ida y vuelta á la solicitante.

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

¡Ojo! compradores, ¡Ojo!

Ya llegaron las grandes partidas, primeras de la temporada, estando en camino otras, en calzado de lona, cosido y clavado; oscarias, (boscall) y becerro color que venderé baratísimo.

En alpargatas pelotari, abrochada, bebé é inglesa, y bota cáñamo reforzado no hay quien iguale á esta casa; el público bien sabe donde ir á comprar.

Los artículos de comestibles y bebestibles que vende esta casa son excelentes clases y precios cual los de otra, por no decir más barato.

En calzado para niños, el derroche en clases y precios; grandes existencias.

Se perjudica quien no compre ó se entere de los géneros y precios de la casa

Ciriaco Gil, Mayor, 91

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.

A LA ASOCIACION DE FABRICANTES Y AL PUBLICO

Hora es ya de que nuestra voz se levante potente, clara y razonada, para que sus ecos, rebosantes de razón y de derecho, llenen todos los ámbitos de España, llegue hasta los corazones más indiferentes, é iluminen las más rudas inteligencias con el conocimiento de la escueta verdad, lo legítimo de nuestra causa, lo honrado de nuestra empresa y el altruista y elevado fin que con nuestra causa perseguimos. Estamos absolutamente seguros que toda persona consciente, todo ser que se precie de humanitario, todo espíritu imparcial, amante del reinado de la paz y de la justicia, concederán plena aprobación á nuestra causa santa, noble y heroica.

La exposición de las causas que han suscitado la huelga que sostenemos y que con tesón y sin desmayos defenderemos siempre, será metódica y verídica, sin eufemismos, sin celajes y sin equívocos que alteren la certeza de los hechos en lo más mínimo, ni empañen la inmaculada pureza de su veracidad, porque repugna á nuestros sentimientos de hombres ampararnos en la mentira artificiosa y lo rechaza el concepto en que nos tenemos de ser sinceros, amantes siempre de la verdad. Queremos que se nos oiga; queremos que se nos atienda sin apasionamiento, sin parcialidad, con recto criterio y voluntad sana, para que mediante un maduro y pausado juicio formule el fallo terminante, el que respetuosos nos sometemos, seguros de que se ha de dictar á nuestro favor, tanto por lo verídico de este relato cuanto por lo razonado y justo de nuestras aspiraciones.

Aun en estos momentos angustiosos, de inacabable incertidumbre y de horribles sufrimientos, en los que nuestras fieles compañeras y tiernos hijos lloran acongojados un infortunio cruel y despiadado, de fácil remedio si la avaricia capitalista no fuera tan cruel, pondremos en nuestras palabras la mayor dulzura y concisión posible, y nos atemperaremos, dentro de los límites de la mayor mesura, á la defensa de nuestra justa causa. No se vea en nuestro relato otro móvil que rechazar los ataques inciertos y dañosos en demasía de nuestros fabricantes, y mantener los conceptos por nosotros vertidos en todo lugar y tiempo. Porque cuando nos confesamos con la opinión, para que ésta emita un fallo sabio y justo, hay que decir la verdad, la verdad en toda su pureza, aunque ésta, en algunos momentos, nos cause dolor, y á la que debemos rendir un santo culto, y guiados por el deseo de que sus rayos penetren en la conciencia de los hombres, vamos á comenzar lisa y naturalmente todo el génesis de la actual lucha, que ha cinco meses tiene sumidos á nuestros ya de suyos pobres hogares, en la mayor miseria y el más terrible desamparo.

El 17 de Marzo de 1904, y por el Presidente y demás individuos de la Junta Directiva del Casino de Obreros, por una parte, y en representación de los señores fabricantes, cuatro de éstos, y de otra, en representación de la Unión Protectora de Tejedores de esta ciudad, otros cuatro obreros tejedores, concertaron, aprobaron y firmaron un contrato de trabajo valedero por diez años, y que había de finalizar el 17 de Marzo de 1914.

En dicho contrato, y en su cláusula 9.ª se estipula: «La duración de este convenio será de diez años, al cabo de los cuales se entenderán prorrogados anualmente por la tácita, no mediando desahucio de una de las partes á la otra con la anticipación de medio año y, en tal caso, las negociaciones para el nuevo contrato, empezarán dentro de los ocho días siguientes á la denuncia del mismo.»

Dado, pues, el espíritu que informa esta cláusula ó disposición, terminante y diáfana, la sociedad Unión Protectora de Tejedores, y en su representación su Junta Directiva, y

con fecha 17 de Septiembre de 1913, esto es, medio año antes de finalizar el contrato, denunció á los señores fabricantes, como asimismo al señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, las vigentes disposiciones que venían regulando la jornada y salario, y en el sentido de no estar conformes con las obligaciones que implicaba.

Los señores fabricantes contestaron á esta nuestra denuncia, con fecha 30 de Septiembre de 1913, sin que de su comunicación se desprendiera otro deseo, un tanto acomodaticio y ventajoso para ellos, que el de esperar á conocer el reglamento que había de publicarse, para la debida aplicación del R. D. de 24 de Agosto de 1913, referente á la jornada máxima en la industria textil y otros extremos, y sin apuntar siquiera ni la más leve idea, ni el más pequeño propósito de empezar las negociaciones de un nuevo contrato como era nuestra intención y que de ellos asimismo esperábamos.

Vista, pues, la actitud de los señores fabricantes, que nadie podrá negar empezaba á ser un tanto pasiva, con desventaja para nuestro derecho y sagrados intereses, y guiados nosotros por los mejores sentimientos en aras de la paz y prosperidad de nuestro pueblo, remitimos con fecha 30 de Octubre de 1913, otra comunicación á los señores fabricantes, en la que, en extracto, veníamos á decir:

Que ateniéndose únicamente á lo que se expresa de un modo concreto y terminante en la cláusula 9.ª del contrato que iba á finalizar, se juzgaba necesario y conveniente empezar las negociaciones para la redacción y aplicación de uno nuevo, y á fin de que el trabajo no sufriera en su marcha alteración alguna, no creyendo fuera obstáculo para ello las subsiguientes disposiciones del expresado reglamento, creíamos que desde luego pudieran darse principio á las entrevistas necesarias para la discusión, aprobación é implantamiento de lo que se creyera más ventajoso para ambas partes.

A esta comunicación responden los fabricantes con otra, fecha 8 de Diciembre de 1913, en la que también extractamos sus puntos capitales, que son: Ser conveniente aplazar las negociaciones, hasta tanto se publicara el nuevo reglamento que á la industria textil ha de referirse, y que formulará el Instituto de Reformas Sociales, pero, que no obstante esta salvedad, podían remitir las nuevas bases ó peticiones que tuvieran por conveniente, á fin de examinarlas y estudiarlas.

Pasan días, sin que ninguna nueva noticia y sin que nada indique el principio de las negociaciones; observando esta deliberada calma, el 10 de Diciembre de 1913 se envía á los señores fabricantes un nuevo oficio en el que se expresa: Que vista la indiferencia sistemática, y bien podíamos decir que artificiosa y convencional, que en ellos se observa, se les manifiesta por segunda vez, la observancia y cumplimiento de la 9.ª cláusula del convenio, y en el caso de no ser atendidos, como ya se sospechaba, veríamosnos en la precisión ineludible de convocar á una reunión á la sección de tejedores para darles cuenta de su inconcebible y cómodo proceder.

Resultado de esta advertencia por nuestra parte fué el envío por los señores patronos, de un nuevo oficio con fecha 12 de Diciembre de 1913, en el que expresan que individualmente están en estudio las proposiciones que los obreros han presentado, y que esperan también la de los demás gremios que aún no las presentaron, y á la vez, vuelven á insistir en esta comunicación, del para ellos ventajoso asidero de conocer el reglamento que ha de publicarse por el Instituto

de Reformas Sociales, para su aplicación en lo que á la industria textil se refiere.

Y decimos *ventajoso asidero*, porque sin duda conocen los señores fabricantes que tal reglamento se publicará y será vigente, allá para el día del Juicio Final, como lo prueba el hecho de que, á pesar del tiempo transcurrido desde su intento de formación, á la fecha presente, nada se ha hecho en el sentido de que llegue á ser una realidad.

Debemos hacer un alto en la cronología de los hechos que se han sucedido, no para interrumpir al detalle la historia de la huelga que sostenemos, sino para relacionar y unir íntimamente todas las causas, todas las circunstancias, y aclarar las dudas que pudieran suscitarse.

Como se observará por lo que queda escrito, no venimos mencionando más que á la Unión Protectora de Tejedores, frente al Gremio de Fabricantes, como si solamente entre ambas entidades se ventilara el litigio, cuyo desarrollo exponemos modestamente á la consideración de todo aquel que nos lea, haciendo caso omiso de los demás gremios ó ramos que integran las distintas manufacturas ó operaciones de la fabricación de paños, como son, Apartadores, Bataneros, Tintoreros, Percheros, Indispensable, Cardadores, Tundidores, Preñeros é Hiladores, como si, repetimos, tales secciones fueran ajenas á la cuestión de que se trata. No; todas ellas en general y cada una por sí, han denunciado el contrato y formulado en la misma fecha sus peticiones particulares, y los trámites seguidos y las contestaciones obtenidas de los señores fabricantes, han sido en último resultado las mismas, por lo que, tanto los tejedores, como los demás individuos afectos á las diversas operaciones de la industria textil, se encuentran en la misma situación, y abrigan el mismo propósito de heroica intransigencia, en lo que juzgan racionales, lógicas y legítimas aspiraciones.

Pocas veces se forzó la producción á los términos de entonces. En todas las fábricas se trabajaba sin perder un solo día y en las más la jornada se alargó, habiendo algunas que lo hicieron de un modo abusivo.

Contrastaba notablemente el excesivo fabricar con las dilaciones para empezar las negociaciones, contraste observado por todos los obreros, lo cual fué motivo para que las Juntas directivas y gestoras de las diez sociedades textiles federadas se reuniesen en sesión y acordasen la celebración de una asamblea en la que se expusiera á los federados la conducta patronal y decidiesen en consecuencia.

Celebróse mencionada reunión en la noche del 16 de Diciembre pasado, y expuesto á la consideración de los presentes la conducta noble y humilde en demasía de los trabajadores ante la de intransigente pasividad de los patronos según puede observarse por las comunicaciones cuyo extracto hemos dado; después de haberse discutido ampliamente, con entera libertad por todos los federados que intervinieron en la discusión, sin que durante ésta se impidiese ni se coartase la emisión de las más opuestas opiniones, se procedió á la votación, la que se efectuó —conste así, señores patronos— en la forma que acordaron los federados, y emitieron su parecer con más libertad que pueden hacerlo algunos de los patronos que pertenecen á la asociación de fabricantes, resultando de la votación, por inmensísima mayoría, ir á la huelga general y no volver al trabajo hasta que se hubiese pactado nuevo contrato.

Consúltese la cláusula 9.ª; compútnese fechas, y digáenos si nuestra actitud de entonces no está debida y sobradamente justificada, toda vez que obrando conforme á lo que manifiesta clara y terminantemente dicha

condición y atendiendo á su alto espíritu conciliatorio, pudimos, al no ser respetada y cumplida por la clase patronal á los ocho ó nueve días siguientes de nuestra denuncia, ó sea el día 25, pudimos con todo perfectísimo derecho, y acompañados de una sobrada razón, lanzarnos á la huelga, no solamente porque el silencio de los patronos ya implicaba una negación más ó menos absoluta en la concesión de nuestras peticiones, sino también, por la desconsideración y altanería con que se nos trataba y el ningún aprecio que se hacía de nuestra instancia en pro del comienzo de las negociaciones. Y sin embargo... aún dejamos transcurrir tres meses más de lo debido para decretar el paro, y todavía se nos moteja y califica de intransigentes y perturbadores.

¿Cómo puede probarse nuestra intransigencia y nuestra perturbación, sino es juzgándolas bajo el afán, ya añejo, de acabar con nuestras organizaciones y ante sus insaciables y de medidas ambiciones?

Se hizo tardíamente, lo que pudo y debió hacerse antes, con indudables ventajas para el triunfo de nuestra causa y la consecución de nuestras aspiraciones, ya que la época y la oportunidad favorecían grandemente el pronto alcance de nuestras modestas mejoras. Pero aún á sabiendas de que todo tiempo y cada día que pasaran, representaban terreno cedido y defensa fuerte en favor de los contrarios, todavía se esperaba alcanzar lo perdido, en cuanto se comenzaran las negociaciones, confiados en lo parco de nuestras pretensiones.

De sobra conocíamos ya los propósitos destructores hacia nuestros organismos societarios; el aniquilamiento de nuestras organizaciones huestes, y la absoluta abdicación de nuestra humana voluntad, para que solos, aislados, sin organización, no fuésemos otra cosa que máquinas vivientes movidas á la voluntad patronales estando siempre nuestro pan y nuestra libertad á merced y capricho de la soberbia, y de la venganza de cualquiera.

Ya sabemos que la clase patronal, engendradores de nuestras miserias, no poseen la fraternidad que suponíamos, sino ese corazón frío y desapasionado que ante el sonido y color del maldito oro, reniega de todo humano principio, se aferra á un presente plebético de pasajeros placeres, bestializando el alma, rompe todo lazo de afecto con sus operarios, dignos de apoyo y de consideración, y ante la ambición de escalar lo más pronto posible el último peldaño de una efímera y problemática fortuna, todo lo sacrifican, todo lo anteponen, y son capaces de todo, por hacer honor á la divisa de los poderosos embrutecidos: Primero, yo; segundo, yo; y siempre, yo.

La pasividad más desesperante, la calma y sosiego más atroces, son la característica de nuestra situación, que aleja de la casa el pan del día, aun cuando fuera escaso; la actividad, en los quehaceres domésticos; la alegría, en la solicitud y cariño de las esposas; y los colores, en las hoy demacradas y mortecinas mejillas de nuestros queridos hijos, y así sobrellevamos esta pesada é inmerecida carga, hasta el 31 de Diciembre de 1913, en que á requerimientos y por iniciativa del entonces primer alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, se celebró bajo su presidencia una junta á la que asistieron seis obreros y cuatro fabricantes de los que aquí viven habitualmente.

En dicha junta, y cambiadas las primeras impresiones, ya se vió que por unos y otros las tendencias eran muy equidistantes, por lo que fué imposible poder llegar al menor acuerdo; pero ante el deseo manifestado por el señor alcalde de conseguir algo aunque fuera poco, como principio para subsiguientes negociaciones, instó de nuevo á ambas partes, y á su instancia, presentaron los señores fabricantes una fórmula de arreglo en la que se exigía la condición previa de entrar al trabajo y pasadas que fueran veinticuatro horas, se daría comienzo á la discusión de las negociaciones.

No fué aprobada esta fórmula por parte de los representantes obreros, juzgándola peligrosa y un tanto autoritaria en cuanto á su aceptación, pero á fin de que por su parte se viera en los obreros un espíritu persuasi-

vo y conciliatorio, y con vivos anhelos de terminar una situación embarazosa, difícil y perjudicial para ambas partes, presentaron en el acto otra fórmula de previo arreglo, la que consistía en la entrada al trabajo, sin excepción, pero al dar comienzo á las negociaciones.

Semejante proposición no hubo de merecer, por parte de los patronos allí presentes, otra aceptación ó acatamiento que el de «se estudiaría, y comunicarían su ó no aprobación».

Pasan unos días y se recibe un oficio en el que se dice: «Que se mantiene en todas sus partes las proposiciones presentadas por la clase patronal, y que si pasados ocho días de la recepción del oficio, no fueran íntegramente aceptadas por todos los gremios las condiciones ó bases que en la junta con los obreros presentaron desde un principio, las daban por no conocidas, retirándolas en absoluto y quedando en libertad de acción, en un todo y para todo».

Dado este requerimiento apremioso é intransigente, y juzgando que sus tendencias no se encaminaban á otro fin que el de hacer la situación de los obreros más aflictiva y difícil que hasta entonces lo fuera, para de este modo rendirnos á discrección, se convocó á las Juntas directivas y gestoras dando cuenta de estas previas condiciones. Por todos fué rechazado como se merecía tan importante pretensión, haciéndolo saber á los patronos.

Inútiles fueron los medios que emplearon después los organismos Junta Local de Reforma Sociales y Consejo de Conciliación y Arbitraje. Bien es verdad que estas entidades pretendieron tan sólo que los obreros fuesen los que transigiesen, rechazando éstos sus indicaciones por encontrarlas lesivas á su causa, cosa que también hicieron los patronos.

Fracasados estos organismos, intervinieron las fuerzas vivas de la población. No fueron afortunados en sus gestiones. Rechazadas asimismo sus proposiciones de concordia, por ambas partes, si bien los trabajadores ya habían cedido algo, los patronos residentes en Madrid, mandáronles una comunicación en la que consignaban las condiciones que previamente y sin discusión habían de aceptar los obreros, para una vez aceptadas tratar por escrito lo referente á jornal y horas de trabajo.

No pueden concebirse condiciones más malas para la clase obrera. En ellas impera no el deseo de que el fabricante sea el dueño de la fábrica para admitir obreros, hacer que éstos cumplan sus deberes en el trabajo, haciendo buena y compensada labor, impidiendo abusos de bebidas y de inmoralidades, etc., autoridad que siempre la ha ejercido onnímoda, indiscutida, sino el afán de mandar, de disponer de los obreros como si éstos fuesen sus esclavos ó vasallos.

Como era de suponer tales condiciones no fueron admitidas.

El obrero bejarano, que desde hace medio siglo lucha por la asociación, á la que quiere como se puede querer á la mejor de las madres, por la que ha conseguido elevar su condición moral y económica, no podía admitir unas bases que le anulaba toda una labor de sacrificios y desvelos de cincuenta años, quedando sometido como cosa á la vanidad de patronos y encargados.

Amigos siempre de la solución, viendo que en este litigio la Prensa, á excepción de «El Socialista» y «España Nueva», le hacían el más deliberado silencio, y sin que nadie osara intervenir, acordaron que fuera una comisión á visitar al gobernador de la provincia para darle cuenta de la situación y ver si podía influir con los patronos para que se pusiesen al habla con los obreros.

Satisfízole á dicha autoridad nuestros propósitos. Y de común acuerdo se convino una fórmula de arreglo que fué comunicada por el gobernador á los patronos, y hasta ahora no hemos tenido el honor de que se nos diga qué contestaron estos señores.

A los ocho días acordamos fueran á Madrid tres compañeros para que informasen al ministro de la Gobernación de nuestra huelga y al mismo tiempo pedirle intentara ponernos en contacto con los fabricantes.

Recibidos por el señor Sánchez Guerra, se le hizo una breve relación del conflicto, y

nuestro deseo de entrevistarnos con los patronos, pareciéndole excelente la idea; pero dijo á los comisionados que caso de que llegase á celebrarse la entrevista, esperaba de los obreros se mantuviesen dentro de la más pura corrección y mesura, pues sentiría que allí, en el ministerio, se llegase por nuestra parte á proferir insultos ó pronunciar ofensas hacia los patronos.

¿No se ve en estas palabras del ministro, que aseguramos ser ciertas, que los fabricantes, al informarle de la huelga, lo hicieron también de nosotros, pero en sentido poco honroso? ¿Qué pudieron decir al ministro para que éste llegase á temer de nuestros comisionados algún escándalo en el propio ministerio?

Fracasó el ministro de la Gobernación de igual manera que cuantos antes habían intervenido en la contienda; pero fijos en la idea de hallar medios para solucionar el conflicto, acudieron al presidente del Consejo de ministros, siendo prontamente recibidos. Este señor ofreció dirigirse al señor Gómez-Rodulfo, con quien tenía alguna simpatía, participándole nuestras aspiraciones.

A los cuatro días el señor Dato comunicó á los obreros que los patronos no accedían á parlamentar con ellos.

No se puede concebir más desatenciones ni más soberbia que la desarrollada por los fabricantes bejaranos. Ni el alcalde, y eso que era hechura suya, ni la Junta de Reformas Sociales, ni el Consejo de Conciliación y Arbitraje, ni la Comisión de neutrales, ni el gobernador, ni el ministro de la Gobernación, ni el jefe del Gobierno, ni el coronel del regimiento de Toledo, ni el alcalde señor González Clemente, pudieron conseguir de nuestros industriales *descendiesen, dispensándonos un alto honor*, tratar con los obreros. *Los señores se rebajarían* si entraban en negociaciones. A los esclavos no se les concede beligerancia; se les somete por el látigo. En el siglo XX no se puede aún tratar con los trabajadores de igual á igual; tienen éstos que obedecer ciegamente á lo que mande el amo. No puede el obrero tratar de vender al mejor precio ni poner condiciones á su fuerza de trabajo; ha de entregarla callado y sumiso y de la manera que se le imponga.

Pasó algún tiempo desde que fracasaron las últimas personas que trataron de intervenir en este conflicto, y á indicaciones de los queridos compañeros de la Casa del Pueblo de Madrid, se les autorizó á estos amigos para que solicitaran una entrevista con los fabricantes *madrileños* para ver de ponernos al habla. Los señores contestaron que no había necesidad de celebrar la conferencia por cuanto estaban dispuestos á no abrir sus fábricas en tanto no se aceptase el reglamento interior que adjuntaban, el cual ha sido después hecho público.

¡Excelente tratado de sociología es el tal documento! Seguramente que no han intervenido en su confección los competentes sociólogos jefes del Instituto de Reformas Sociales. Mas parece elaborado por negreros que por industriales humanizados. Existen en expresado documento unas condiciones tan esclavizadoras, que antes de aceptarse es preferible morir. Las condiciones 5.^a, 6.^a, 12.^a y 13.^a ponen al obrero en condiciones peores que si fuesen parias.

No pretendemos, ni mucho menos, mermar la autoridad, derecho y atribuciones que todo industrial tiene y debe tener dentro del lugar donde desarrolla sus iniciativas y las explota.

Sabemos perfectamente cuales son nuestras obligaciones y el radio de acción que abarca nuestro trabajo y cumplimiento fiel y exacto. Por eso, no limitamos en lo más mínimo la libertad que el patrono ha de usar en la admisión, inspección y despido de los obreros cuando éstos se hagan á ello merecedores, como hasta aquí ha venido sucediendo, sin que por ello se haya suscitado el menor asomo de protesta colectiva.

Pero lo que de ningún modo, lo que jamás, entendiéndolo bien los señores fabricantes, lo que nunca será por nosotros aceptado, es ese despido arbitrario, inadvertido y caprichoso que aquí se quiere implantar; esa repulsa brutal y despiadada de «Queda usted despedido» para que sin escuchar á nadie, y sin apelación tenga que ser acatada y

cumplida por el desventurado que caiga en enojo ante el mal humor, la locura ó el his-terismo de un jefe ó de un patrono, eso no, no y no.

Cuando un obrero falte á sus deberes en el trabajo, ya porque ejecute mala ó inservible labor, ya porque no observe buena conducta, no acuda puntual al trabajo ó por otras causas de índole grave, puede el patrono expulsarle del trabajo, facultad que siempre ha tenido y nadie le impedirá este derecho; pero el despido que obedezca al capricho y voluntad de cualquiera, no le admitiremos jamás. Queremos y deseamos que todos los obreros se excedan en el cumplimiento de sus obligaciones; queremos que observen una conducta ejemplar de moralidad y buenas costumbres. Lo deseamos más que los propios patronos.

No podemos consentir que un obrero sea castigado ó expulsado por la profesión de una idea, política, social ó religiosa, ó por simpatía manifiesta á determinados individuos ó periódicos cualesquiera. Nuestras libres convicciones, nuestros sentimientos y nuestra dignidad lo rechazan.

En la hoja en que aparece el reglamento interior se permiten afirmar cosas, los ocultos autores, que son completamente inexactas. Una de ellas es la que sigue:

«Es de oportunidad, por tanto, hacer constar en primer término, que nuestra industria no ha gozado durante el mencionado periodo (se refiere al de los diez años) del reposo necesario, porque la autoridad directiva que nos corresponde dentro de las fábricas no ha sido debidamente respetada.»

Carece de fundamento y de verdad esta afirmación. Los patronos han dispuesto siempre, en la forma que mejor les ha convenido y con absoluta libertad, de la dirección del trabajo, sin que ningún obrero ni asociación haya pretendido nunca, ¡nunca, señores patronos!, de impedirles este derecho.

La industria ha disfrutado de más que relativa tranquilidad; y si ésta no ha sido completa, cabe decir, y lo demostraremos palpablemente, que la culpa ha sido de los patronos. Citaremos algunos casos.

No había transcurrido un año desde que terminó la huelga pasada, cuando un patrono, de acuerdo con varios obreros de sus fábricas intentó variar el horario que estaba convenido, faltando con esto á lo estipulado, y dando origen este proceder á una huelga.

Otro fabricante, en vez de pagar lo convenido, mermó en tres reales el salario de un tejedor, á pretexto de que como pasaba del telar de brazo al mecánico, no hacía la misma labor que los demás.

En otra fábrica se suscitó una huelga de tejedores friseros porque á éstos se les obligaba á ejecutar una cantidad extremada de tejido.

En otra expulsaron injustamente á siete tejedores sin darles ninguna clase de motivos, pudiendo asegurarse que sólo fué en venganza por no haber votado á su patrono para diputado á Cortes.

Otra huelga fué motivada por no acceder el patrono á que fuera reconocido un obrero á quien había cambiado de oficio porque aseguraba padecía el obrero ataques epilépticos.

Por no acceder á las justas pretensiones de los humildes obreros de la Indispensable, hubo una huelga general aunque de poca duración.

La última huelga la promovió otro patrono por no consentir que se justificase la procedencia de unos defectos que hacía tiempo se observaban en los paños.

Por los datos expuestos se verá que la industria ha tenido alteraciones en la normalidad; pero estas alteraciones no las han motivado los trabajadores, y si acaso les cabe alguna culpa, esta es inferior, mucho más inferior que la que corresponde á los fabricantes.

Ojalá que el contrato que finalizó en Marzo hubiese tenido la muerte serena y tranquila que todos los obreros deseábamos, y á ello estábamos dispuestos. Por las amenazas de algunos patronos hechas públicamente, cuando la huelga de Abril pasado de la fábrica de Hijos de don Francisco Gómez-Rodulfo, de que todas nuestras *triquiñuelas* habían de terminar y que las Sociedades obreras tenían que desaparecer, hizo que los obreros, viendo la indiferencia y dilaciones de los patronos en contratar, que corroboraban con sus manifestaciones disolventes de nuestras fuerzas colectivas y la falta por parte de los patronos á la cláusula 9.^a se aprestaron á la lucha, no por afán y capricho de holgar, ni por causar perjuicios á la industria, sino por defenderse mejor de la acometida que se les preparaba para arruinar sus organizaciones.

Los patronos ven la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo. Se quejan de que nuestras Asociaciones, que deben ser libres según ellos, pongan en práctica procedimientos excitantes ó impulsivos propios del caudillaje, y no se miran por dentro. ¿Y no recuerdan aquella *democrática* Sociedad que se denominó «Unión Industrial» que imponía á los infractores de su reglamento penas leves é insignificantes de quinientas y mil pesetas? De qué buena gana conoceríamos también la Sociedad ó pacto que ahora tienen hecho por el cual *son libres, muy libres todos* los individuos que comprende, especialmente los fabricantes de menor cuantía y las obligaciones y compromisos que tengan convenidos. Seguramente que hay gran diferencia entre nuestras Asociaciones y las suyas, ni en sus reuniones campean la libertad y democracia que en las nuestras.

Se lamentan los industriales de lo reducida y empobrecida de la industria por estar esta limitada á la fabricación de paños para el ejército, y existir una sobreproducción importante. ¿Y quién tiene la culpa de ello, los obreros? ¡Que bueno es tener siempre en quien cargar todas las culpas! ¡Pobres obreros que tienen que actuar constantemente de cirineos en este calvario industrial! Todas las culpas son tuyas, ninguna de los industriales.

Son los fabricantes bejaranos los industriales más activos más laboriosos, los más competentes de todos los de la industria textil española. Seguramente que si no fuera por las exageradas pretensiones de los trabajadores, por sus constantes exigencias, por coartar con sus intransigencias las incesantes iniciativas de los patronos para crear nueva fabricación de novedades, estaría nuestro pueblo á la cabeza de todos los de la península.... particularmente de Hervás, Palencia, Olesa, Berrócal, Becedas, Puente del Congosto y otros principales centros industriales de esta naturaleza. Pero los obreros lo quieren *todo* y así no es posible la fabricación.

¿Donde están, señores fabricantes, esos gravosos ensayos que decís habeis hecho para la confección de otros géneros? Y si los hicisteis ¿quién ha sido el culpable de que no se haya obtenido buenos resultados? ¿Los obreros ó el no proveerse de directores competentes?

Lo que sucede es que no queréis molestarnos en conquistar, poniendo en ello todo el interés é inteligencia que se necesita, la fabricación de paños que se perdió á cuenta de la guerra carlista del 75. Os conviene mejor introducir máquinas de gran producción para que, mermando brazos y haciéndose más labor, cueste menos, con lo que obtenéis inmensos beneficios que os permiten, lo que no permitían á los fabricantes de hace cuarenta años, el lujo de vivir en la Corte, y echais por tal motivo á las Américas ó á la miseria, que de todo hay, multitud de obreros; por eso la población es una tercera parte de lo que fué anteriormente.

Queréis absoluta libertad para vosotros, para los que sois fuertes y tenéis medios pa-

ra resistir cualquier contratiempo, y queréis quitársela á los obreros para impedirles todo medio de adquirir alguna mejora de las que tan necesitados están.

No somos, como no hemos sido nunca obstáculo para cualquier reforma progresiva de la industria. Eso lo sabeis y decir otra cosa es faltar á la verdad. Lo que no queremos es que los adelantos sean á costa de nuestro único sacrificio. Si el progreso viene á nuestro pueblo, más querido cuanto más desgraciado es, le saludaremos entusiasmados, pero si ha de venir con hambre para nuestros hogares, que no venga.

Hasta de los que emigran á las Américas de los pueblos inmediatos á Béjar tenemos la culpa los obreros, porque según los fabricantes no les damos cabida en nuestras organizaciones. ¿Pero si no hay trabajo para los bejaranos profesionales y esto les ha hecho emigrar, como va á existir para los que no son de la industria? Se necesita tener anublada la inteligencia para culpar así á una clase que merece más consideración, y que por la ineptitud y cobardía de los industriales están sufriendo, lejos de su patria, y del pueblo donde nacieron, mil y mil penalidades y muchos regresarán seguramente si aquí encontrasen donde ocupar sus brazos.

No han faltado los obreros á la 10.^a cláusula del convenio finado. No han faltado porque la 9.^a está tan clara y exenta de dudas que no da lugar á otras interpretaciones que las únicas de su conciliador espíritu.

Y además ¿por qué los fabricantes no invocaron lo que ellos estimaban su derecho en el mismo instante en que se decretó el paro? ¿Por qué al saber que se iba á celebrar la asamblea obrera, no recordaron, esa obligación para en el caso de acordarse la huelga? Porque primero es respetar y cumplir lo que nos obliga, para hacer respetar y cumplir lo que obliga á otros. Y mal se podía hacer respetar una condición á la que no se había faltado cuando quedaba incumplida una muy importante.

La comunicación de los estimados amigos salmantinos excitó de tal manera los ánimos de todos los obreros que dió origen á que las mujeres, llevando consigo á sus hijos, presas de santa indignación al ver defraudadas todas las esperanzas que concibiesen de una solución, cometieron los actos que son conocidos de todos y que de corazón deploramos, en los momentos en que los obreros refrendaban una vez más los acuerdos adoptados referentes á no admitir las condiciones que se estampan en el reglamento interior, y de las que ya nos hemos ocupado.

Esta es la narración escueta de los hechos y la defensa nuestra á las duras acusaciones de los fabricantes. Sólo diremos unas cuantas palabras más.

No se empeñen los patronos en mantener unas condiciones de trabajo tan opresoras porque primero que aceptarlas llegaremos al máximo de sacrificio, indicándoles que la desesperación es mala consejera.

Que no queremos salirnos del estado de calma y sensatez en que desde hace más de cinco meses estamos colocados. Defendernos con la vida nuestro derecho ó abandonaremos en masa este suelo que nos vió nacer, pero antes colocaremos á la entrada de la población un cartel en el que con letras grandes se leyera: Aquí yace un pueblo que pudo y mereció ser un emporio de riqueza pero no es más que un abandonado cementerio, por la falta de amor y sobra de tiranía y explotación de unos pocos privilegiados.

Béjar 21 de Mayo de 1914.

Las Sociedades de Apartadores, Bata-
neros, Tintoreros, Percheros, Indispensable,
Cardadores, Tundidores, Preseros,
Tejedores é Hiladores.

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

